



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día viernes, diecisiete de julio de dos mil veinte, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Primera Sesión Ordinaria de 2020. En uso de la voz, la **Lic. Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: Bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Maestra Maritza Ramírez Aguilar, Subsecretaria de Educación Básica, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno en esta Sesión, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta sesión. -----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: Buenos días. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, han sido ustedes convocados para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Se hace constar que mediante los respectivos oficios de fecha 03 de julio del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, de su decreto de creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico.-----

En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes, por lo que de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, se informa lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día: -----

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

1. **Mtra. Maritza Ramírez Aguilar**, en Representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno; -----
2. **Ing. Javier Baizabal Cordero**, Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV. Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
3. **Mtra. María Xóchitl Molina González**, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
4. **Lic. Alberto Karin Alarcón Karo**, en representación de la encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

Baizabal

[Handwritten signature]

José M. O. t. wo.

[Handwritten signature]

5. **Lic. Erick Bander Hernández Martínez**, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
6. **Lic. Rodolfo Quintanilla Durán**, en representación del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
7. **Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez**, en representación del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
8. **Mtro. Juan Manuel Carvalho Azcue**, en representación del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
9. **Lic. Beatriz Elena Flores Núñez**, en representación del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
10. **Mtra. María Consuelo Niembro Domínguez**, en representación del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
11. **C.P. Juan José González Noguera**, en representación del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C., Vocal de la H. Junta de Gobierno.

Habiéndose constatado que se encuentran presentes 11 miembros de 12 con voz y voto, **por lo que existe QUÓRUM LEGAL.**-----

Asimismo, se encuentran presentes:-----

Lic. José Manuel Ortuño Ladrón de Guevara, Comisario Público designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz.-----

Lic. Sandra Ortiz Martínez, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA, Secretaria de la H. Junta de Gobierno.-----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA, Prosecretario de la H. Junta de Gobierno.-----

Y como invitados especiales:-----

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control de la SEV.-----

El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, quien se hace acompañar de:-----

La Lic. Juana Margarita Villegas Cázares, Subdirectora de Concertación y Seguimiento Operativo;-----

El Mtro. José Delfino J. Teutli Colorado, Subdirector de Acreditación y Sistemas de Control Educativo;-----

El Lic. Andrés Hernández Cancela, Subdirector Administrativo; y-----

El Lic. Raúl Vázquez Montoya, Subdirector de Atención Territorial.-----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: En consecuencia, se declara legamente instalada la Primera Sesión Ordinaria del 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez: Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.- **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: De conformidad con el artículo 14, Frac. I y II, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, toda vez que el Orden del Día fue remitida dentro del punto dos de la carpeta que les fue entregada con oportunidad, solicito a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura. -----

No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido la aprobación del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/02/17/07/2020. Se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día; para quedar como sigue:-----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, **2.** Lectura y aprobación del Orden del Día, **3.** Entrega del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019, **4.** Presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019, **5.** Presentación del Programa Anual 2020 del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. **6.** Presentación del Programa Presupuestal autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020 del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. **7.** Conocer y en su caso aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles, del Ejercicio Fiscal 2020. **8.** Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2020. **9.** Presentación del informe sobre los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2020. **10.** Presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al IVEA, al 31 de marzo de 2020. **11.** Presentación del Esquema de Apoyos Económicos a Figuras Solidarias apegadas a las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2020. **12.** Recalendarización de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, programada para el 24 de junio de 2020. **13.** Presentación y Aprobación, del Dictamen que determina la procedencia para la depuración de una cuenta de activo y un pasivo, en los Estados Financieros del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al Subsidio Estatal del Ejercicio 2015, por la cantidad de \$12'586,236.00 (Doce millones quinientos ochenta y seis mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.). **14.** Asuntos generales. **APROBADO. CÚMPLASE.** -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez: De conformidad con el Orden del Día aprobado, el siguiente punto a desahogar es **3. ENTREGA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2019.** -----



Maestra Maritza Ramírez Aguilar: De conformidad con el artículo 14, Frac. IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado tres de la carpeta, se entregó el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020, por lo que se le solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto tres del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/03/17/07/2020. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la entrega del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019. --

Lic. Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día es el **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019.** -----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: De conformidad con el artículo 12, fracción XII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado cuatro de la carpeta la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cuatro del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/04/17/07/2020. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019. -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, **5. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020, DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.** -----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: De conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en sus artículos 15, fracción I, y 17, fracción V, se entregó en el apartado cinco de la carpeta la presentación del Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2020, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Muchas gracias a todas y todos, el punto que estamos tratando, es un documento que debió presentarse prácticamente en marzo, sobre el plan de trabajo que pretendíamos desplegar a lo largo de este 2020. Con el

Handwritten signature: José M. Ortuno

Handwritten signature

Handwritten signature: Escobedo

Handwritten signature

Multiple handwritten signatures at the bottom of the page

ánimo de iniciar una cultura de rendición de cuentas, el Plan entonces contiene el informe de los pendientes que tendríamos para este 2020. Sin embargo, la situación de la pandemia ha cambiado las metas, cambiando la forma de operación, las estrategias, obligados ante la pandemia del COVID-19. En asuntos generales se mostrará más a detalle. -----

Mtra. María Consuelo Niembro Domínguez: Hola buenas tardes, en realidad quiero comentar que es un documento muy completo, el diagnóstico amerita que los analicemos, aunque ya sabemos los datos. Es un documento que conjuga mucha información, el cual amerita un análisis muy fuerte, por todo el sector educativo. Los datos son muy reveladores, que bueno que se va a presentar una estrategia, porque era mi principal inquietud en este punto, del ¿qué viene post pandemia? Ese era uno de los puntos que me preocupa mucho sobre todo por las implicaciones que tiene en la población con rezago educativo. Me gustaría hacer un llamado, para que, como representantes de este Órgano de Gobierno, nos unamos y estemos en coordinación con el IVEA, para resolver esta grave problemática que tenemos y que lo presentan muy adecuadamente en el diagnóstico. Esa es nuestra base y sobre esto por el derecho de toda la ciudadanía de acceder a los procesos de formación. Por lo tanto, hago un llamado a que nos unamos y busquemos las mejores estrategias para salir de este problema que se va a tornar mucho más complicado en estos tiempos. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: Buenas tardes, quisiera abundar en relación con lo que dice la Mtra. María Consuelo Niembro. El Programa Anual de Trabajo 2020 del IVEA, retoma las estrategias y líneas de acción de su propio Programa Estratégico Institucional 2019-2024, con objeto de orientar sus trabajos hacia el fortalecimiento de los servicios educativos ofrecidos para las veracruzanas y los veracruzanos. ----- En el diagnóstico del Programa se contrastan cifras de Veracruz con relación a otros estados: -----

- Somos el quinto lugar porcentual y segundo lugar por número de habitantes en condición de rezago educativo; -----
- Cuarto lugar en porcentaje y segundo lugar por número de habitantes en situación de analfabetismo; -----
- Segundo lugar porcentual y en población sin primaria terminada; y, -----
- Séptimo lugar en porcentaje y segundo lugar en población sin secundaria terminada.

En la atención del analfabetismo y rezago educativo del estado de Veracruz el INEA ha estimado una disminución de la población en situación de analfabetismo de 2018 a 2019. -----

En 2019, la Coordinación de Zona de Orizaba ocupó el primer lugar con el mayor porcentaje de usuarios que concluyeron el nivel de alfabetización; la Coordinación de Pánuco en Usuarios que Concluyeron estudios del nivel inicial; la Coordinación de Cosamaloapan en primaria; y la Coordinación de Veracruz, en secundaria. -----

En el diagnóstico para la "planeación de los servicios educativos" se identificó que la población en situación de analfabetismo y con rezago en primaria se encuentra

mayormente en personas de la tercera edad, mientras que el rezago en secundaria corresponde a personas más jóvenes y en edad laboral. -----

Según las estimaciones poblacionales, Veracruz cuenta con 6'206,645 habitantes de 15 años y más, de los cuales 2'521,918, equivalente al 40.6%, se encuentran en situación de rezago educativo. -----

Por lo anterior, el Programa Anual de Trabajo pretende brindar especial atención a grupos específicos en los 212 municipios: -----

- Habitantes de los municipios indígenas, con altos índices de marginación y que concentran poblaciones superiores al 50% en condición de pobreza extrema; ----
- 20 municipios del Programa "PROVEER", Desarrollo y Bienestar, del gobierno estatal, en tanto poblaciones en situación de vulnerabilidad; -----
- En general, las poblaciones con mayor rezago educativo: Población económicamente activa y ocupada, jornaleros, migrantes, personas privadas de su libertad, niños en situación de calle y población con algún tipo de discapacidad;---
- Habitantes de los municipios en los que se impulsará el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024; y -----
- Se fomentarán trabajos para la transversalidad de género, la prevención de la violencia hacia la mujer, la promoción de salud y prevención de adicciones y embarazos; -----

Para la "programación de los servicios educativo", el IVEA parte de las metas para el ejercicio fiscal 2020, planteadas por el INEA. Cabe señalar que, se espera que dichas metas sean replanteadas a partir de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. -----

En la "presupuestación del gasto de los servicios educativos", se retoma el anuncio programático presupuestal del INEA que, sumado al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2020, alcanza un techo presupuestal de \$250'419,624.00 para el IVEA. -----

Por último, cabe señalar que, en todo momento, a partir de los trabajos operativos realizados por las Coordinaciones de Zona, el IVEA realizará la "evaluación de los servicios educativos" conforme a los indicadores institucionales propios y los establecidos por la SHCP y la SEFIPLAN, así como por la SEP, el INEA y la SEV. -----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cinco del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO: IVEA01/05/17/07/2020. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Programa Anual de Trabajo 2020, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, 6. **PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA EL**

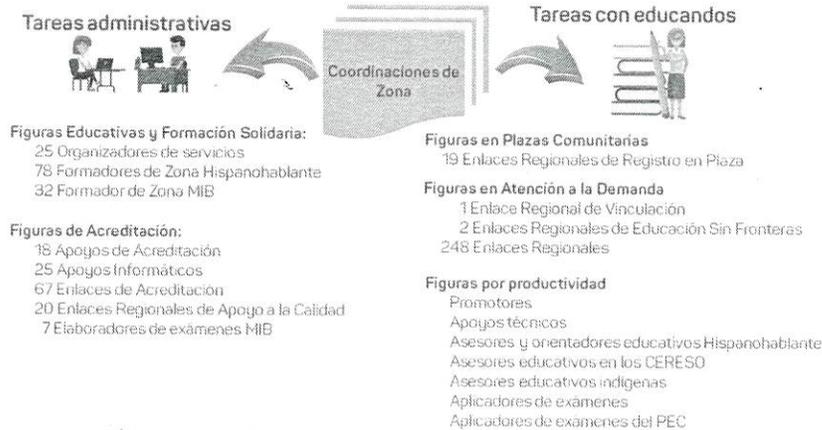
EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: De conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en sus artículos 15, fracción II y 17, fracción V, en el apartado seis de la carpeta, se entregó el Programa Presupuestal Autorizado del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos del Ejercicio Fiscal 2020, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo.

Si hay algún comentario u observación al respecto que deseen manifestar, el uso de la voz está a su disposición.

Lic. Andrés Hernández Cancela: Buenas tardes. Efectivamente, tenemos un presupuesto autorizado para el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, para el Ejercicio Fiscal 2020 por la cantidad de **\$250'419,624.00**; derivado de ello, **\$199'917,355.00** son de Recursos Federales autorizados en el Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). También tenemos el Convenio Específico de Colaboración, que es del Ramo 11, para operar el Programa "Educación para Adultos", durante el Ejercicio Fiscal 2020 por la cantidad de **\$31'595,106.00**; y tenemos una aportación de recurso estatal que aplica en el Instituto para el Capítulo 1,000 por la cantidad de **\$18'907,163.00**; estas tres cantidades conforman el 100% de nuestro Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020. Es importante mencionar que este Instituto no cuenta con recursos propios, como otros OPD, solo tenemos estas tres cuentas de autofinanciamiento, por lo que tenemos laudos pendientes por pagar, impuestos pendientes por grabar, y no los podemos sufragar con estos recursos provenientes de la federación y del Estado.

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: Sí. Lo que precisa el licenciado Andrés Hernández Cancela, completa el presupuesto que nosotros tenemos. Solo quisiera recordar que las figuras solidarias que operan en las coordinaciones de zona, nosotros las tenemos registradas en el Capítulo 4,000. Que estas figuras solidarias están para tareas administrativas y tareas con educandos, como lo observan en la pantalla. Luego entonces, estas figuras se distribuyen al interior de todo el Estado. Estamos haciendo el esfuerzo por cubrir los 212 municipios, por primera vez en la historia del Instituto.--



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
 - A large signature at the top right.
 - A signature below it.
 - A signature further down.
 - A signature at the bottom right.
 - A signature at the very bottom right.
 - A signature at the bottom right, partially overlapping the page number.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin:
 - A large signature on the left side.
 - A signature below it.
 - A signature further down.
 - A signature at the bottom left.

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto seis del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/06/17/07/2020. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Programa Presupuestal Autorizado del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos del Ejercicio Fiscal 2020. -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, 7. **CONOCER Y EN SU CASO APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, DEL EJERCICIO FISCAL 2020.** -----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: De conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en sus artículos 15, fracción VI y VII, y 17, fracción IX, se entregó en el apartado siete de la carpeta, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, del Ejercicio Fiscal 2020, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. -----
Si hay algún comentario u observación al respecto que deseen manifestar, el uso de la voz está a su disposición. -----

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán: Buenas tardes a todas y todos, quiero comentar, como lo vimos en el Programa Anual 2020, que seguramente las metas tendrán modificación debido a este periodo de confinamiento que estamos teniendo y que no tenemos certeza de cuándo regresaremos a los servicios educativos presenciales. En su momento se hizo ese programa anual y bueno, lo tomamos como referente. En este caso el Programa de Adquisiciones, ¿sufrirá alguna modificación derivado de esta pandemia y derivado de este periodo que estamos teniendo de confinamiento, y de las necesidades que estamos teniendo con respecto a diversos materiales de sanidad? No sé, si en ese mismo sentido lo tomemos como un programa original, planeado y aprobado, a reserva de que en su momento pudiera verse afectado por estos momentos de pandemia. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Sí. Efectivamente, esto es como había comentado anteriormente, le voy a pedir a Subdirector Administrativo, Lic. Andrés Hernández Cancela, más detalle del tema. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Muchas gracias. Efectivamente como lo comenta el Lic. Rodolfo Quintanilla y el Mtro. Héctor Amezcua Cardiel, este plan anual de adquisiciones, es por requisitos que lo debemos aprobar en la primera sesión del Subcomité de Adquisiciones. En anexo va el acta que se celebró el 30 de enero. Posteriormente se tiene que poner a consideración de esta Junta de Gobierno, pero efectivamente estamos haciendo la reclasificación y planeación para hacer



recalendarizaciones entre partidas y entre capítulos. Como lo comentaba el Lic. Quintanilla, derivado de esta situación de pandemia, tenemos que reajustar el calendario, y tenemos la posibilidad de hacerlo a través de la Subdirección del Planeación del IVEA, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y a través de las opiniones técnicas que realiza el INEA. Se han contemplado, los kits de sanidad, adecuar algún mobiliario para evitar el contacto directo entre el personal que trabaja adjunto, conservando la sana distancia.-----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto siete del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/07/17/07/2020. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, del Ejercicio Fiscal 2020.-----

Lic. Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, **8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020.**-----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: De conformidad con el artículo 9, fracción IV, y artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado ocho de la carpeta, se entregó la presentación del Informe de Actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. El uso de la voz está a su disposición.-----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Este informe del primer trimestre, es un informe en donde las actividades de la institución están en proceso de preparación y estábamos dicho literalmente, calentando motores para echar a andar los buenos resultados que tuvimos de la campaña "Aprendo a Leer y Escribir", en donde reclutamos cerca de 850 voluntarios de jóvenes, que por el confinamiento de la pandemia y el cierre de escuelas, muchos de estos voluntarios han continuado trabajando vía Internet, pero obviamente sí nos está afectando el congelamiento literal de las actividades escolares presenciales, porque con muchos de ellos no pudimos mantener el espíritu de grupo de comunidad. El plan original era, a partir del segundo y tercer trimestre que íbamos a iniciar, y se ha detenido totalmente, pero tenemos que reinventarnos, tenemos que buscar nuevas estrategias. En eso estamos y vamos a volver a retomar el camino que habíamos trazado desde octubre del año pasado hasta

Barzabali

[Handwritten signature]

José M. Octavio

[Handwritten signature]



marzo de este año. Esto es solo un comentario para contextualizar algunas situaciones. -----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto ocho del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/08/17/07/2020. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe de Actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2020. -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, es el 9. **PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2020.** -----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: De conformidad con el artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado nueve de la carpeta, se entregó la Presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2020, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. El uso de la voz está a su disposición. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Solo para reforzar, en el punto 9 de la carpeta podrán encontrar el informe de los Estados Financieros, así como, en el primer cuadro que se presenta, observarán nuevamente el presupuesto autorizado de 250 millones, y viene dividido por capítulos, lo ministrado, lo ejercido a la fecha y pendiente por ejercer. -----

INFORME PRESUPUESTAL FAETA, RAMO 11 Y ESTATAL DE ENERO A MARZO DE 2020					
CAPITULO		PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MINISTRADO	EJERCIDO A LA FECHA	POR EJERCER FAETA Y ESTATAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	110,588,931.00	27,170,564.33	24,215,802.60	2,954,761.73
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,409,962.00	3,262,488.00	707,030.29	2,555,457.71
3000	SERVICIOS GENERALES	46,102,966.00	11,739,519.00	8,517,807.11	3,221,711.89
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	86,317,765.00	22,947,041.99	7,625,975.00	15,321,066.99
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
TOTAL		250,419,624.00	65,119,613.32	41,066,615.00	24,052,998.32

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto nueve del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/09/17/07/2020. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2020. -----

José M. Ortuño

2020/08/17

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Lic. Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día, es el 10. **PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES PRACTICADAS AL IVEA, AL 31 DE MARZO DE 2020.**

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: De conformidad con el artículo 9, fracción IV, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado diez de la carpeta se entregó la Presentación del Informe sobre la situación en que encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, al 31 de marzo de 2020, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo.-----

No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto diez del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO: IVEA01/10/17/07/2020. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe sobre la situación en que encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, al 31 de marzo de 2020.-----

Lic. Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día, es el 11. **PRESENTACIÓN DEL ESQUEMA DE APOYOS ECONÓMICOS A FIGURAS SOLIDARIAS APEGADAS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL INEA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**-----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: De conformidad con lo establecido en el artículo 15, Fracción VIII y IX, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se presenta el Esquema de Apoyos Económicos a Figuras Solidarias apegadas a las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos del INEA, para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual se entregó en el apartado once de la carpeta, por lo que se pide a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo.-----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: Quisiera comentar que, en este año, en particular el INEA hizo el esfuerzo por aumentar los apoyos para algunas gratificaciones que reciben las figuras solidarias. Por eso nos permitimos hacer una comparación, la cual tienen ustedes en el apartado once de la carpeta, entre los montos que se percibían en 2019 y los montos en 2020, y las variaciones a favor, en atención al trabajo que desarrollan en campo nuestros asesores. Es cuánto.-----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: En este momento de la pandemia, podría servir para que lo docentes de educación básica se consoliden como figuras solidarias de manera

Zeizubli

[Signature]

José M. Octaviano

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

voluntaria, las cuales a lo mejor no tuviéramos que darles un incentivo extra; sin embargo, si asumiéramos una buena coordinación, los maestros que hoy están en casa pueden colaborar para este tema de alfabetizar a los familiares más cercanos y esto nos podría ayudar a resarcir un poco el rezago educativo y el analfabetismo en el estado. -----

No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto once del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/11/17/07/2020. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Esquema de Apoyos Económicos a Figuras Solidarias apegadas a las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos del INEA, para el Ejercicio Fiscal 2020. -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día, es 12. **RECALENDARIZACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROGRAMADA PARA EL 24 DE JUNIO DE 2020.** -----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: De conformidad con el artículo 8 del Decreto de Creación, y el artículo 11 de Estatuto Orgánico, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, y de acuerdo al calendario de sesiones autorizado en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019, la Segunda Sesión Ordinaria de 2020, estaba programada para llevarse a cabo, el pasado miércoles, 24 de junio. Se solicita la autorización para llevarla a cabo el día viernes, 28 de agosto del presente año. Dicha propuesta se entregó en el apartado doce de la carpeta, por lo que se pide a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. -----

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán: Solo para precisar, un comentario, el 28 de agosto es el día del empleado del INEA, pero la certeza de regresar a trabajar a las oficinas aún no la tenemos. Conforme al calendario sería la segunda y cómo quedarían las siguientes, no sé si el Estatuto obliga a cuatro en el año y valga la pena ir considerando las siguientes y ver si no se empalman, no sé si ya las tienen programadas. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: En caso de que consideren que pudiera ser una fecha cercana al 28 de agosto, si ustedes gustan podemos hacer el cambio, siempre y cuando ustedes, como Junta, nos lo aprueben. Tenemos la Tercera Sesión Ordinaria programada para el 23 de septiembre y la Cuarta Sesión para el miércoles 16 de diciembre. Solo les pediría que nos dieran el tiempo suficiente para prepararlas, como es el caso de la Segunda, que nos dieran el tiempo suficiente para trabajar la información y realizar el proceso en tiempo y forma. -----

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán: Muchas gracias. No tenemos inconveniente de que fuera el 28 de agosto. En determinado momento vemos complicado en esta reactivación de servicios poder asistir presencialmente durante los meses de agosto

Jose M. Outunio

Boisobis

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Multiple handwritten signatures]



y septiembre; de pronto se nos va a complicar esta parte. No sé si se ha considerado continuar por este medio; en el caso de que fuese presencial de acuerdo a la reactivación de actividades, pediríamos tener la posibilidad de poder participar por esta vía y no tenemos inconveniente de que fuera el 28 de agosto. Con respecto a la del 23 de septiembre, el calendario fue aprobado en su momento, y estamos de acuerdo. La Secretaría de Educación ya la tiene calendarizada. No sé qué tan conveniente es poner a consideración de que la Tercera Sesión se realizara en octubre y nos permitiera tener ya un cierre trimestral, para nada más dejar el último trimestre para la cuarta sesión de diciembre, pero de entrada con este calendario que tenemos, propuesta del 23 de septiembre y 16 de diciembre estamos de acuerdo no hay problema. -----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: Como en el punto 12 se está tratando únicamente la fecha del 28 de agosto, y tomando en consideración los comentarios del maestro Rodolfo, para la tercera sesión que sea en octubre o septiembre, entonces lo dejaríamos en consideración para que realicen la planeación, y el punto 12 se quedaría como lo manifiesta para el 28 de agosto. -----

No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto doce del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/12/17/07/2020. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación de la Recalendarización de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, Programada para el 24 de junio de 2020, hacia el 28 de agosto.-----

Lic. Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día, es 13. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA PARA LA DEPURACIÓN DE UNA CUENTA, EN SU ACTIVO Y PASIVO, DENTRO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL SUBSIDIO ESTATAL DEL EJERCICIO 2015, POR LA CANTIDAD DE \$12'586,236.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** -----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: De conformidad con lo estipulado en los artículos 15, fracción II y 17, fracción IV, VII y IX, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado trece de la carpeta, se entregó la presentación del Dictamen que determina la procedencia para la depuración de una cuenta, en su activo y pasivo, dentro de los Estados Financieros del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al Subsidio Estatal del Ejercicio 2015, por la cantidad de \$12'586,236.00 (Doce millones quinientos ochenta y seis mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.). Por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. -----

Revisable

[Signature]

José M. Outeiro

[Signature]



Lic. Andrés Hernández Cancela: Cabe hacer mención que este punto ya lo tenemos tratado con el Órgano Interno de Control y también con la Dirección de Fiscalización de la Contraloría General del Estado. Este monto aproximado de 12 millones y medio, se deriva de las observaciones realizadas por el Órgano de Fiscalización Superior, donde tenemos nuestras cuentas, como bien lo vieron en los estados financieros, en la cuenta de activo y pasivo, subsidios que no fueron ministrados por la Secretaría de Finanzas. En este caso los 12.5 millones de subsidio estatal, los tenemos como observaciones de ministraciones que no fueron realizadas, que la Federación las envió al Estado y el Estado no las ministró al IVEA, por una orden de 76 millones y medio. Estos 12.5 millones es la depuración y las gestiones para solventar esas cuentas por cobrar, que no fueron ministradas al Instituto. El dictamen que se elaboró y que va anexo en su carpeta, en el cual está todo el fundamento, tanto administrativo como legal, como son las gestiones que se realizaron ante la Secretaría de Finanzas, desde el ejercicio 2015 a la fecha; y legal, fue una denuncia que interpuso el IVEA, en el año 2016: demandó a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, por la cancelación de estos 12 millones y medio, que fueron aprobados en el ejercicio de egresos del ejercicio 2015. Pasando al proceso legal, el Tribunal de Justicia Administrativa, como lo podrán ver en el dictamen, donde dice acciones legales, página cuatro, fracción VI, reconoce la validez y le da la razón a la Secretaría de Finanzas y Planeación, donde efectivamente ya no nos van a ministrar ese recurso. Esto nos genera un problema en los estados financieros, porque por normativa, desde que fue publicado en el decreto de egresos, se cargan como ministraciones pendientes de recibir. Al recibir la resolución del Tribunal, donde le da la razón a la Secretaría de Finanzas, no nos queda más que someterlo a consideración de este órgano de gobierno, para hacer la depuración de los 12.5 millones de pesos, para hacer la modificación en los estados financieros y atender las observaciones del Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz. Con la finalidad de tener unos estados financieros saneados. -----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto trece del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/13/17/07/2020. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Dictamen que determina la procedencia para la depuración de una cuenta, en su activo y pasivo, dentro de los Estados Financieros del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al Subsidio Estatal del Ejercicio 2015, por la cantidad de \$12'586,236.00 (Doce millones quinientos ochenta y seis mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.). -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez: El último punto del orden del día es 14. **ASUNTOS GENERALES.** Si desean hacer uso de la voz en Asuntos Generales, sírvanse manifestarlo mencionando el tema a tratar y su participación, será en el orden en que lo vayan solicitando. -----

Jose M. Ortiz

Vertical handwritten notes on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.

Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Quiero señalar que las actividades de nuestra Institución han seguido adelante y hemos tenido que buscar, como decía al principio, nuevas estrategias. Prácticamente tenemos que remodelar el trabajo que estábamos haciendo, porque todo estaba centrado en la asesoría presencial con nuestros educandos, ahora tenemos que echar mano de la tecnología. No solamente como ésta implica tener una computadora y acceso a Internet, sino pensando en los sectores más vulnerables en las zonas de mayor marginación con 8 lenguas indígenas que tenemos en el Estado de Veracruz, donde hemos tenido que asistir ya con las primeras experiencias de trabajo en campo vía las radios comunitarias de distintas partes de la entidad. También hemos estado no solamente aplicando el programa de trabajo del INEA, con sus actividades que han implementado nuevas formas de trabajo, sino que nosotros mismos hemos tomado la iniciativa por cuenta propia para echar a andar estos programas. Me gustaría mostrar un video para que se exhiba el trabajo que hemos desarrollado.

La contingencia sanitaria por COVID-19 implica retos y desafíos para todas y todos, pero sobre todo conciencia en el cuidado y cumplimiento de medidas sanitarias. En el IVEA se desarrolló una campaña de información en lenguas indígenas y, por supuesto en español. Con la Dirección del INEA y la supervisión de la Subdirección de Servicios Educativos, se desarrolló una estrategia de información con especial énfasis en las localidades que hablan una lengua indígena, para que tuvieran conocimiento de las medidas de sanidad que se debían tomar ante el COVID-19. Se distribuyó y difundió información de qué es el COVID-19, en cada una de las 8 lenguas indígenas. Con apoyo de la radio comunitaria y perifoneo por las localidades, se dieron a conocer las medidas de sanidad, y se utilizaron recursos como WhatsApp para compartir la información. Todo este tipo de ejercicios se iniciaron desde el mes de marzo. Se implementó un sistema de monitoreo por coordinación de zona, con información oficial. A partir del seguimiento puntual de la Secretaría de Salud al panorama del COVID-19 en Veracruz, la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación realiza un monitoreo diario de caso acumulados por coordinación de zona, por municipio, así como a los municipios indígenas, para reorientar en trabajo que lleva a cabo en campo.

Con el semáforo de COVID-19 de Veracruz y el monitoreo específico, las 25 coordinaciones de zona identifican las medidas que se aplican en las localidades que las integran. Las actividades académicas IVEA-INEA no se detienen, "Viralicemos la lectura", campaña virtual para promover y fomentar la lectura. A través de distintos retos de lectura, la Subdirección de Servicios Educativos en coordinación con la Dirección Académica del INEA desarrollan desde marzo pasado, la campaña #ViralicemosLaLectura con la participación de las y los integrantes de la comunidad IVEA, a través de sus redes sociales con el propósito de fomentar la lectura y adquirir nuevos conocimientos. Por ejemplo, el primer reto es, "Jean-Paul Sartre", reto 2, "SorJuanízate", reto 3 "60 segundos", reto 4, "Cuando la lengua se traba", reto 5 "Refranes de los/las abuelos/as", reto 7 "Te cuento un cuento", reto 8 "Leyenda de mi pueblo", reto 9 "¡A que no adivinas!", reto 10 "Aprendiendo con las fábulas", reto 11 "Cuéntanos las costumbres y tradiciones de tu comunidad", y reto 12 "Relatos y aprendizajes".

Boicobli

[Handwritten signature]

José M. O. Lugo

[Handwritten signature]

Con la estrategia también se promueve la lectura en lenguas indígenas y el orgullo de sus habitantes por su identidad. Se promueve la lectura en lenguas indígenas. Hay también, un proyecto que se llama, "Pienso, siento y escribo, Yo me quedo en casa, escribiendo, cómo vivo el COVID-19". A partir de la escritura expresiva, la comunidad IVEA reflexiona sobre sus vivencias para escribir sus pensamientos, emociones y sentimientos. A través de la dinámica Pienso, siento y escribo, las localidades de las coordinaciones de zona de Orizaba y Perote, concentraron testimonios, vivencias y aprendizajes tanto estudiantes como figuras solidarias. -----

Bajo la dirección del INEA y en colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el IVEA desarrolló la estrategia radiofónica "Aprende en casa", en la región Zongolica, donde se encuentra la radiodifusora cultural indígena XEZON. Con la participación de figuras solidarias hablantes de náhuatl de la coordinación de zona de Zongolica, la organización de la coordinación de zona de Orizaba y la supervisión de la Subdirección de Servicios Educativos se grabaron y transmitieron de lunes a viernes, durante un mes, contenidos para que las y los integrantes de las familias de comunidades y pueblos indígenas continuaran su proceso de aprendizaje. En un trabajo narrativo, la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo, escribió un libro que da voz a 146 apoyos de informática, acreditación y aplicadores del norte, centro y sur de Veracruz que compartieron sus testimonios. Hacia un nuevo modelo de trabajo, el INEA y los Institutos Estatales de Educación para los Adultos, desarrollamos reuniones virtuales nacionales y regionales, para definir líneas de acción. Las actividades académicas en INEA/IVEA no se detienen. Por medio de reuniones virtuales nacionales y regionales, damos seguimiento y se definen líneas de trabajo. -----

A través de siete tutoriales en video alojados en el sitio web institucional, la Subdirección de Concertación y Seguimiento Operativo, brinda capacitación a distancia a las y los integrantes de las 25 Coordinaciones de zona en: Alianzas Estratégicas, Marketing educativo, Contraloría Social, Educación sin Fronteras, Descripción general de plazas comunitarias, conceptos y procedimientos básicos, así como sistema de Bitácora Electrónica de Plazas Comunitarias (SIBIPLAC), Proceso de altas y bajas, de figuras de Plazas Comunitarias, entre otros. En cada contenido se brindan herramientas que permitan concretar alianzas de trabajo, optimizar la operación y recursos educativos en las Plazas Comunitarias. Nos estamos preparando para el semáforo verde. -----

La Subdirección de Atención Territorial, mediante un cuestionario dirigido a los Coordinadores de Zona, elaboró un diagnóstico de infraestructura de los inmuebles donde se ubica las oficinas de la Coordinación de Zona. El diagnóstico hace observaciones a cada espacio, y se prevén adecuaciones en los mismos. Tenemos elaborado la primera versión del Protocolo de medidas de seguridad sanitaria ante COVID-19, para la comunidad IVEA. -----

A partir de las habilidades digitales y el acceso a las tecnologías, el IVEA trabaja con el Ayuntamiento de Xalapa en el diseño y desarrollo de un proyecto piloto. El proyecto contempla la capacitación en línea de las figuras solidarias tanto de los contenidos educativos que se brinda a las y los usuarios, como de los protocolos sanitarios por coronavirus, así como una estrategia para que las y los usuarios tengan acceso en

Jose M. Ochoa

Orizaba
30/12/2020

(Handwritten signatures and initials)



línea a los contenidos, así como acompañamiento de un asesor. Con esto concluyo, informándoles de lo que ha hecho el IVEA, de que no se han detenidos las actividades académicas, y de cómo nos estamos preparando para el trabajo una vez que estemos en semáforo verde. -----

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán: Solo un comentario muy breve, para reconocer al IVEA la prudencia, el cuidado con que se atendió esta emergencia sanitaria, que desde finales de marzo nos fuimos a un confinamiento a nuestras casas, atendiendo las instrucciones; sin embargo, ello no quiere decir que no podamos tener un aislamiento o un confinamiento activo, vemos con este reporte de actividades que en efecto el IVEA ha mantenido un aislamiento activo y creo que también nos ha llevado a explorar nuevas formas de trabajo. Yo creo que debemos revalorar el trabajo a distancia; sin duda, habrá ciertos cambios en estos aspectos laborales, pero también nos lleva a identificar, como lo mencionaba el Mtro. Héctor en la reunión regional que tuvimos en el sur-sureste qué aspecto de nuestro sistema presencial a distancia y mixto tenemos que fortalecer. Pensando que esto puede ser una emergencia sanitaria que pronto nos lleve a un desconfinamiento pero que también puede prolongarse a un mediano plazo y estar listos para posibles contingencias que vayamos teniendo. Creo que los retos son muy grandes. Yo te agradezco Mtro. Héctor Amezcua la participación que tuviste en la reunión regional sur-sureste. Participamos nueve entidades del sur, en ella compartimos los planes de trabajo y lo que hemos venido trabajando. Fue muy provechoso lo que nos compartiste. Yo me permití replicar parte de lo que han venido trabajando en la reunión de la región centro y el día de ayer en la región norte. Creo que Veracruz se convierte en un referente de cómo trabajar todas estas cuestiones, de mejorar las formas de trabajo; pero sobre todo con esta visión social que ustedes vienen impulsando. Como les mencionaba, los retos son enormes, tenemos que tener un Sistema ágil, que permita a los jóvenes concluir de manera, a lo mejor rápida, pero no menos significativa, su secundaria para ingresar al nivel medio superior. Pero también tenemos que tener un sistema que responda las necesidades de las comunidades apartadas o de personas que tienen un nivel de primaria o menor. Estos sistemas tienen que combinarse a fin de no dejar a nadie atrás. Tienen que combinarse a fin de procurar también esta educación en el nivel inicial. Veíamos estas estadísticas que nos comentabas Héctor: el 71% de personas fallecidas a consecuencia por el COVID contaban únicamente con primaria o nivel escolar menor. Y eso también nos representa un enorme compromiso con la población que atendemos, y la que no hemos podido todavía atender, ya no es únicamente cómo lograr un mejor trabajo, sino también cómo adquirir ciertas competencias o habilidades para el cuidado de la salud. Por eso debemos fortalecer nuestros programas educativos, aparte de cuestiones que incorporemos y fortalezcamos nuestro modelo educativo, también debemos trabajar en la parte social-emocional. Después de cuatro meses de permanecer en un confinamiento y estar recibiendo información por todos lados, es muy importante en este reingreso a las actividades trabajar este aspecto socio-emocional porque hay que ganarnos nuevamente la confianza de las personas que asistan y regresen a los servicios educativos y lo vemos nosotros, cuando de pronto tenemos que salir a hacer las compras o algún trámite y en los lugares en donde vemos el mayor cuidado nos

Bairabali

Jose M. Outarso



genera una mayor confianza, y donde vemos que las cosas se toman a la ligera, de pronto consideramos regresarnos y en ese sentido debemos ser muy cuidadosos, porque nuestra responsabilidad en esta reapertura es mucha. Por último, informar a la Junta de Gobierno, que hemos mantenido desde el INEA durante estos meses de confinamiento, un apoyo económico a las figuras solidarias, después de que salimos por esta contingencia y suspendimos los servicios presenciales, realizamos una reunión en la que gestionamos recursos a fin de que durante estos meses se mantuvieran ciertos apoyos económicos a fin de no dejar de lado a todas estas personas que nos apoyan voluntariamente. Mantendremos este esquema. El reingreso será como lo ha indicado el Secretario Esteban Moctezuma, cuando el semáforo esté en verde y aún con ello en el interior de la entidad tendremos diferentes niveles de alerta sanitaria; pero, en tanto, mantendremos este apoyo económico para las figuras solidarias. Y, por último, reconocer este trabajo que han venido haciendo en ese confinamiento que ha sido un aislamiento activo y muy productivo, y sobre todo esperemos en un futuro poder realizar ciertos foros de reflexión o de discusión que nos permitan recuperar toda esa experiencia que ustedes han venido adquiriendo al interior del Estado, pero que podamos incorporar esa experiencia a nivel regional y con ello creo que tenemos la oportunidad de crecer como instituto. Muchas gracias, y también el reconocimiento a todo tu equipo de trabajo, Héctor. -----

Mtra. María Consuelo Niembro Domínguez: Gracias Doctor Amezcua por presentarnos el trabajo realizado durante estos meses tan complejos. Es necesario ir definiendo estas líneas de trabajo en conjunto. Creo que la presencia de la Subsecretaría es esencial en este sentido para poder coordinar acciones y cerrar filas ante esta realidad. Va a ser complejo el regreso, tanto para los pequeños y jóvenes de Básica, como para la población adulta mayor. Es importante desde ahorita empezar a diseñar estas líneas y organizar todos los trabajos que esto amerita. Ya han salido los primeros datos, el Instituto Politécnico Nacional esta semana da a conocer que un 20% de su población en licenciatura desertó; por lo tanto, esto va a ser bastante recurrente en otros niveles. Esto es rezago educativo. Cómo apuntalar, cómo tener las medidas adecuadas para contener este rezago en Básica, porque este rezago en Básica que repercutirá posteriormente. Tenemos un gran reto ante esta situación. En lo que respecta al municipio de Xalapa ya estamos trabajando en una estrategia conjunta; lo vemos muy complicado, pero queremos empezar a trabajar lo antes posible, indiscutible con todas las medidas de sanidad pertinentes, sin poner en juego la integridad física tanto de los educadores, como de los educandos; pero sí, con una constante preocupación. Esta pandemia ha sacado a la luz esas desigualdades sociales, que se vuelven más críticas. Entonces, reitero mi llamado a que podamos trabajar conjuntamente para encontrar las medidas adecuadas. -----

Ing. Javier Baizabal Cordero: Buenas tardes a todos. Primero, antes que nada, felicitarlos por el gran trabajo que han estado haciendo y quisiera ser breve en la participación que voy a dar a continuación. "Tehe" que en Otomí significa "buenas tardes" y "Me gi thotui" qué significa "¿cómo están?" -son de mi paso por las sierras donde estuve durante seis años con la gente de Texcatepec, un pueblo indígena

Jose M. Ochoa

Baizabal

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Otomí; entonces, quise presentarme así, con unas "buenas tardes" y "¿cómo están?", en otomí-. En el municipio de Texcatepec, que significa Cerro del Espejo, tenemos a las localidades de Ayotuxtla, Chila Enríquez, Casa Redonda, Pericón, Tzicatlán, Las Canoas, Pie de la Cuesta y La mirra, que podemos decir que el 80% de las personas son Otomí; por lo tanto, me parecería fabuloso que la forma en que se está atendiendo las medidas de prevención del virus del COVID, sirvieran para elaborar un audio, porque estas personas finalmente a pesar de que tengan una información escrita o impresa en Otomí, no pueden leer el Otomí, pero sí escucharlo. A mí me funcionaba que en esa zona está una radiodifusora en Huayacocotla, en la cual cuando yo tenía que lanzar un mensaje para que toda la comunidad Otomí me escuchara, hacia yo la grabación en Otomí y la lanzaba y de esa forma la difusión era fundamental y precisa, ya que puedo garantizar que el 100% de la gente Otomí escucha la radio, es el medio de comunicación más importante en esa zona, y el IVEA sería muy contundente con lo que quiera transmitir como medidas de prevención. Entonces, mi aportación va más encaminada en ese sentido, con mucho respeto lo hago y estoy a sus órdenes aquí en el CECyTEV. Si quieren el apoyo en Huayacocotla tenemos un centro de atención y estoy a sus órdenes para cualquier cosa que necesiten. Muchas gracias.-----

Mtra. María Xóchitl Molina González: Buenas tardes, *Pialli, ken ti onó?* ¿Cómo están? -en Náhuatl-. El Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas está en la mejor disposición de seguir colaborando, para elaborar un plan de trabajo de cómo enfrentar este gran reto que la Antropóloga estaba mencionando, de cómo seguir atacando el analfabetismo y también cómo atender el rezago educativo y más, en estas regiones indígenas. Tenemos 47 municipios, más 24 con presencia, 71. En estos casos, municipios indígenas. Atendemos aproximadamente 200,000 analfabetas. Realmente es grave el problema, y la mayoría son mujeres indígenas. Hoy ante esta contingencia que estamos padeciendo, se incrementa otro tipo de problemas, como es la deserción o la falta de atención, porque la salud es primero como lo decía nuestro Director General. Ahora afortunadamente ya tenemos más herramientas de cómo atender este mal. Herramientas como los programas sociales que hay a nivel nacional. Podemos ir atacando como lo hicimos con Jóvenes Construyendo el Futuro. También quisiera resaltar que los problemas de violencia han incrementado ¿y en quiénes? En las mujeres. Esto también es parte de la educación que hay que atender. Atender una problemática nos lleva a atender las demás. Hemos hecho lo que humanamente ha sido posible desde nuestro Instituto, y con mucho cariño seguimos sumando a este esfuerzo y yo coincido totalmente con el INEA e IVEA, y aquí estamos para enfrentar este gran mal. Muchas gracias. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Me da mucho gusto la intervención del Director del CECyTEV, así como de la Directora del IVAIS, y anteriores, para poder sumarnos. Retomo lo que han propuesto y creo que podríamos reunirnos para poder hacer una segunda intervención en radio comunitaria en las zonas indígenas, ahora para insistir en que no bajen la guardia. Ya tenemos más información de cómo se contagia a la gente y creo que sería una segunda ronda de audios y de información que se tiene que ir distribuyendo. Les hago una invitación queridos amigos, para que nos reunamos

Brizdale

[Handwritten signature]

Jose M. Octavio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



de manera virtual, para empezar a trabajar en un proyecto de este tipo. Cuenten con nuestra área de comunicación, quien ha trabajado formidablemente en esto. Ya sea en Otomí, en Náhuatl, o incluso en lenguas en riesgo de extinción, podríamos hacer una segunda ronda y crear esta sinergia. Estos audios pueden ser difundidos al momento en que se haga la entrega de apoyos de parte de SEDESOL o de otras instituciones. Les agradezco mucho su participación. -----

Maestra Maritza Ramírez Aguilar: Yo quisiera comentarles que, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, por supuesto estamos preocupados por el tema de la deserción escolar que se da tanto en primaria como en preescolar, la falta de niños que van a inscribirse a preescolar y la falta de niños que van a inscribirse a primer año de primaria; así como aquellos que ya no van a asistir, los que tenemos en mayor riesgo en el quinto y sexto grado y los jóvenes de secundaria. Esto claro, genera problemas en el sistema educativo, y que, tendremos que coordinarnos con INEA, con IVEA, para rescatar estos jóvenes, que hoy por la necesidad de la situación económica que va a presentarse tendrán que hacer otro tipo de labores, que no les van a permitir asistir de manera regular a la escuela. Decirles que también la preocupación del Secretario de Educación, a nivel nacional y a nivel estatal, es la salud, es resguardar a nuestros maestros, a nuestras maestras, pero principalmente es el cuidado de nuestras niñas y nuestros niños. Es por ello que, en estos momentos, todos regresamos de manera virtual tanto a los cursos de capacitación, como a los consejos técnicos, e iniciaremos de manera virtual el 10 de agosto. Quiero mencionar que esto genera que, muchos jóvenes, niños y niñas, no tengan acceso ni ningún medio para poder llevar esta educación a distancia. Sin embargo, la preocupación del Secretario de Educación a través de RTV, a través de las radios comunitarias, es llevar la educación a todos y darles las oportunidades a todas las niñas, los niños y los jóvenes. También la impresión de documentos, que ponemos a disposición, todo el material de Básica, para que lo puedan utilizar a través del IVEA. Tenemos cuentos, audio cuentos; y darnos esta retroalimentación, porque yo les decía a los compañeros, tenemos muy buen material. Con los compañeros de IVEA, que podemos ocupar los maestros de educación indígena, por ejemplo, y que ojalá en lo posterior se pueda tener una reunión entre usted Mtro. Héctor y el personal de Educación Indígena, para que puedan compartir material y puedan enriquecer tanto a los maestros de Educación Básica, con el material que ellos tengan, también puedan utilizarlo para ustedes. Las radios comunitarias, son una de las principales opciones que da nuestro Secretario de Educación. Ha mencionado que tenemos que utilizarlas, ya que hay zonas en donde se robaron la antena de RTV y no llega la señal, por lo que tendremos que utilizar las radios comunitarias. -----

Agradecerles y reiterarles el compromiso de la Secretaría de Educación de Veracruz, para que los trabajos se den en todas las vertientes que se puedan dar; trabajando en conjunto y no dejando a nadie atrás ni a nadie afuera. -----

Hemos concluido todos los puntos del Orden del día. -----

Jose M. Ostero

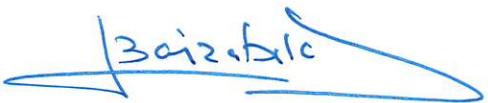
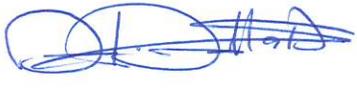
Maritza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

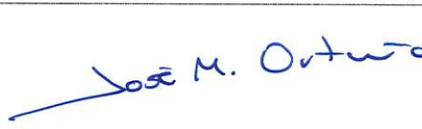
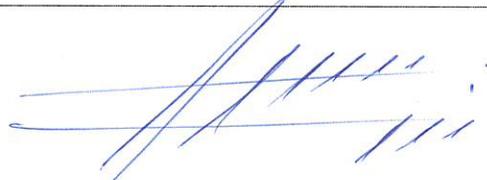
[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA VIERNES, DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, EN SUS VEINTIDOS FOJAS PARA CONSTANCIA DE LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

 Mtra. Maritza Ramírez Aguilar Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Presidente de la H. Junta de Gobierno	 Ing. Javier Baizabal Cordero Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Mtra. María Xóchitl Molina González Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Lic. Alberto Kariñ Alarcón Karo Representante de la encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Erick Bander Hernández Martínez Representante del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Lic. Rodolfo Quintanilla Durán Representante del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez Representante del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz	 Mtro. Juan Manuel Carvalho Azcue Representante del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno

Jose M. Ortuno



<p>Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>	
<p> Lic. Beatriz Elena Flores Núñez Representante del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>	<p> Mtra. María Consuelo Niembro Domínguez Representante del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>
<p> C.P. Juan José González Noguera Representante del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>	<p> Lic. José Manuel Ortuño Ladrón de Guevara Comisario Público designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz</p>
<p> Lic. Sandra Ortiz Martínez Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA Secretaria de la H. Junta de Gobierno</p>	<p> Lic. Fernando Ariel López Alvarez Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA Prosecretario de la H. Junta de Gobierno</p>
<p> Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos</p>	<p> Mtra. Eida Gisela Pérez Guapillo Representante de la Titular del Órgano Interno de Control de la SEV</p>

Estas firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 17 de julio de 2020.